

# Plan Impulso

para el crecimiento económico  
y la protección social

2013

*empresarial*

*al empleo*

*social*

# Motivación

- Mayor flexibilidad en los criterios de cumplimiento de déficit para las CC.AA.
- La urgencia del momento por la dureza y duración de la crisis y su impacto en los colectivos más vulnerables.
- Aragón está en situación de cumplimiento de déficit.



**Permiten el desarrollo de medidas coyunturales de corto plazo que aceleren el impacto positivo de la Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento en el medio y largo plazo para transformar el tejido empresarial de Aragón.**

**eAcC** ESTRATEGIA ARAGONESA  
DE COMPETITIVIDAD  
Y CRECIMIENTO



**Plan Impulso** 2013

# Planteamientos estratégicos

- El PLAN IMPULSO concibe la integración laboral como paso previo de la integración social, puesto que **la mejor política social es el EMPLEO.**
- Un PLAN enfocado a la **protección social desde la actividad empresarial** por su carácter generador de crecimiento económico y de empleo.
- Combina medidas con efectos de corto plazo, pero aplicadas con **visión de largo alcance.**
- Las acciones propuestas generan un **efecto multiplicador de la inversión** con el que se prevé al menos **triplicar el impacto directo de estas ayudas.**
- Las 35 medidas del PLAN favorecen el desarrollo de los **sectores estratégicos de la economía aragonesa.**

# Ejes básicos

**EL PLAN** se vertebra en torno a tres ejes elementales que establecen los objetivos prioritarios que motivan su puesta en marcha:

## *Impulso Empresarial*

**Desarrollo del tejido empresarial.** Las medidas aplicadas actuarán para el impulso de la actividad empresarial, preferentemente, sobre los seis sectores identificados como estratégicos por el Gobierno.

**Efectos en el desempleo.** Las medidas contenidas en el Plan deberán presentar impactos positivos en la actividad económica a corto plazo y, sobre todo, en el mercado laboral de manera inmediata.

## *Impulso al Empleo*

**Nueva formación selectiva** orientada a actividades de alta demanda:

- Tecnologías de la información y la comunicación
- Dependencia
- Hostelería
- Silvicultura
- Logística
- Gestores de ahorro y eficiencia energética

## *Impulso Social*

**Inclusión laboral y social de colectivos desfavorecidos.** Las medidas tendrán como beneficiarios:

- a) los sectores de dependencia,
- b) los de mayor riesgo de exclusión social y
- c) entidades que trabajan en los sectores de exclusión social

---

<b>1. Impulso Empresarial</b>	<b>25.900.000</b>
A) Demanda Interna	11.900.000
B) Internacionalización	6.000.000
C) Financiación	8.000.000

---

<b>2. Impulso al Empleo</b>	<b>83.700.000</b>
A) Incentivos a la contratación y emprendimiento	36.200.000
B) Plan Especial de Empleo en zonas Rurales	7.300.000
C) Infraestructuras	40.200.000

---

<b>3. Impulso Social</b>	<b>40.400.000</b>
--------------------------	-------------------

---

<b>TOTAL</b>	<b>150.000.000</b>
--------------	--------------------

# I. *Impulso Empresarial*

## A) Demanda Interna

- Línea extraordinaria de ayudas en edificios de propiedad horizontal
- Ayudas para la implantación de empresas
- Impulso del sector turístico
- Plan integral de renovación de instalaciones energéticas
- Show room empresarial Aragón

# I. *Impulso Empresarial*

## B) Internacionalización

- Programa de estímulo a la internacionalización
- Fomento de la exportación agroalimentaria

## C) Financiación

- Creación de un nuevo fondo para pymes (inversión)
- Línea de apoyo de financiación de empresas

## 2. *Impulso al Empleo*

### A) Incentivos a la contratación y emprendimiento

- Apoyo a nuevos emprendedores en la agroindustria
- Apoyo a empresas agroalimentarias en funcionamiento
- Programa contrato-innovación-tecnología
- Programa de garantía juvenil de acción exterior
- Incentivos directos a la contratación de jóvenes desempleados menores de 30 años
- Incentivos directos a la contratación de desempleados de larga duración mayores de 45 años
- Plan de orientación laboral
- Refuerzo de convocatorias para emprendedores y autónomos
- Línea de ayudas a la empleabilidad juvenil
- Plan de Doctores aragoneses en empresas



## 2. *Impulso al Empleo*

### B) Plan Especial de Empleo en zonas rurales

- Escuelas Taller y Talleres de empleo
- Línea de gestión forestal
- Incorporación de jóvenes agricultores y ganaderos

### C) Infraestructuras

- Proyecto Banda Ancha Aragón 2020
- Rehabilitación de edificios históricos
- Infraestructuras educativas
- Aceleración de las inversiones previstas en el Plan General de Carreteras 2013-2024

## 3. *Impulso Social*

- Ingreso Aragonés de Inserción (IAI)
- Plazas residenciales concertadas para discapacitados
- Prestaciones vinculadas al servicio de atención a la dependencia
- Medidas de apoyo al Plan de Vivienda Social
- Plan de Inserción Laboral
- Plan de Inserción Laboral para trabajadores discapacitados
- Refuerzo medidas educativas
- Entidades de inclusión social
- Refuerzo de los servicios sanitarios públicos

*Fichas*  
*descriptivas*  
*de las medidas*  
*del Plan*

*empresarial* ↗

*al empleo* ↗

*social* ↗

**Plan Impulso** ↗ 2013

# ➤ *I. Impulso Empresarial*

## A) Demanda Interna

### 1. Línea extraordinaria de ayudas en edificios de propiedad horizontal.

- **Importe:** 3.500.000 €
- **Descripción:** Ayudas a fondo perdido para las inversiones en rehabilitación y mejora de equipamientos en edificios de propiedad horizontal (comunidades de vecinos), cumpliendo simultáneamente varios objetivos: reactivación de la demanda de servicios de construcción y auxiliares y, por lo tanto, del empleo en el sector; modernización del parque de vivienda, incidiendo en particular en elementos que favorezcan la accesibilidad y la eficiencia energética.
- **Objetivos:** Generación de empleo, desarrollo empresarial, afloramiento de economías sumergidas, modernización parque edificios
- **Público objetivo:**
  - Beneficiario final: Particulares
  - Beneficiario indirecto: Empresas de construcción y auxiliares, nuevos empleados

# ➤ *I. Impulso Empresarial*

## A) Demanda Interna

### 2. Ayudas para la implantación de empresas.

- **Importe:** 2.500.000 €
- **Descripción:** Líneas de subvención para la nueva implantación, ampliación o modernización de actividades empresariales en la Comunidad Autónoma, preferentemente aquellas que presenten un carácter más innovador o mayor capacidad de generación de empleo o mayor efecto de arrastre sobre otras compañías del tejido productivo regional. Estas ayudas completarán y reforzarán el alcance de las existentes e irán dirigidas a fomentar procesos de inversión privada en instalaciones, maquinaria y, en general, equipamientos de las empresas.
- **Objetivos:** Desarrollo empresarial y local, impulso a la inversión y generación de empleo
- **Público objetivo:**
  - Beneficiario final: Empresas
  - Beneficiario indirecto: Nuevos empleados

# ➤ *I. Impulso Empresarial*

## A) Demanda Interna

### 3. Impulso del sector turístico

- **Importe:** 3.100.000 €
- **Descripción:** Este programa se estructura en torno a tres iniciativas:
  - Un plan de ocupación de infraestructuras turísticas en temporada baja con la población jubilada de la Comunidad, para conseguir la desestacionalización de la actividad y, por consiguiente, también del empleo en el sector.
  - Se llevará a cabo una ambiciosa campaña de marketing para la atracción de esquiadores de las cuatro Comunidades Autónomas que mayor volumen aportan a las estaciones aragonesas: Madrid, Cataluña, País Vasco y Comunidad Valenciana.
  - Una campaña para la promoción del consumo en la restauración aragonesa, basada especialmente también en producto alimentario propio, para reforzar las sinergias existentes entre ambos activos de la economía regional.
- **Objetivos:** Desarrollo empresarial y fomento del empleo
- **Público objetivo:**
  - Beneficiario final: Población jubilada, empresas del sector turístico, empresas sector agroalimentario
  - Beneficiario indirecto: Empresas en zonas turísticas, nuevos empleados

## *I. Impulso Empresarial*

### **A) Demanda Interna**

#### 4. Plan integral de renovación de instalaciones energéticas.

- **Importe:** 2.500.000 €
- **Descripción:** Programa de ayudas a fondo perdido a particulares para la renovación de calderas, climatización, calefacción y electrodomésticos, con un objetivo doble. Por una parte, dinamizar la actividad de producción, distribución e instalación de estos productos, con la importante repercusión que se genera sobre las empresas y el empleo de estos sectores tan golpeados por la recesión del consumo interno. De otro lado, avanzar en el ahorro y la eficiencia energética en los hogares y en empresas.
- **Objetivos:** Desarrollo empresarial e incidir en el ahorro y la eficiencia energética
- **Público objetivo:**
  - Beneficiario final: Empresas de los sectores de instalación y de las reformas de construcción
  - Beneficiario indirecto: Nuevos empleados

## *I. Impulso Empresarial*

### A) Demanda Interna

#### 5. “Show room” empresarial Aragón.

- **Importe:** 300.000 €
- **Descripción:** Puesta en funcionamiento de un espacio dedicado exclusivamente a la muestra de los productos fabricados en industrias de la Comunidad, de modo que sirva de punto de encuentro para investigadores, inversores, proveedores y clientes del tejido empresarial aragonés, así como para el público en general. De este modo, este enclave se convertirá en una síntesis visual y divulgativa de las capacidades de diseño y producción de Aragón, y por tanto con efecto demostrativo ante potenciales clientes de todas las empresas de la Comunidad. El espacio se ubicará en el recinto EXPO de Zaragoza, reforzando el atractivo del centro empresarial y sus opciones de atracción de inversiones de la Comunidad.
- **Objetivos:** Desarrollo del tejido empresarial aragonés
- **Público objetivo:**
  - Beneficiario final: Empresas aragonesas



## I. Impulso Empresarial

### B) Internacionalización

#### 6. Programa de estímulo a la internacionalización

- **Importe:** 3.000.000 €
- **Descripción:** Esta línea se desarrollará a través de tres vías:
  - El lanzamiento y despliegue del plan de atracción de inversión extranjera directa “Invest in Aragón”, focalizando especialmente las acciones de comunicación en los sectores estratégicos para los que la Comunidad cuenta con ventajas competitivas diferenciales.
  - La incorporación de dotación adicional a la Orden de Internacionalización de 2013 convocada para ofrecer recursos a fondo perdido a las empresas que están implementando estrategias de internacionalización, así como a las ayudas de Comercio Exterior y Cámaras de Comercio.
  - El desarrollo de planes de internacionalización individualizados para empresas aragonesas, cofinanciados entre el Gobierno de Aragón y las propias compañías.
- **Objetivos:** Ampliar mercados destino de las empresas aragonesas, fomentar la inversión extranjera en Aragón, desarrollo empresarial y fomento del empleo
- **Público objetivo:**
  - Beneficiario final: Empresas aragonesas

## *I. Impulso Empresarial*

### **B) Internacionalización**

#### 7. Fomento de la exportación agroalimentaria.

- **Importe:** 3.000.000 €
- **Descripción:** Instrumentación de subvenciones para incentivar la salida al exterior de las empresas agroalimentarias ubicadas en Aragón, de modo que aumenten sus mercados potenciales y, a la par, contribuyan a la confección de una imagen de marca de la que puedan obtener sinergias el resto de sectores industriales y de servicios de la Comunidad.
- **Objetivos:** Desarrollo empresarial y fomento del empleo
- **Público objetivo:**
  - Beneficiario final: Empresas del sector agroalimentario

# ➤ *I. Impulso Empresarial*

## C) Financiación

### 8. Creación de un nuevo fondo para pymes (inversión)

- **Importe:** 4.000.000 €
- **Descripción:** Dotación de un nuevo fondo de recursos públicos para la financiación de proyectos de inversión de empresas en condiciones de garantías exigidas, plazos de amortización y tipos de interés más ventajosas que los vigentes en este momento en el mercado financiero. El objetivo de este nuevo fondo será cubrir las necesidades no contempladas hasta el momento por las líneas ya existentes. De esta manera, y en sincronía con el convenio que se formalizará con el Banco Europeo de Inversiones (BEI), se trataría de mitigar las restricciones en el acceso al crédito existentes en la coyuntura actual.
- **Objetivos:** Fomento de las inversiones, desarrollo empresarial y fomento del empleo
- **Público objetivo:**
  - Beneficiario final: autónomos, emprendedores, micropymes y pymes

# ➤ *I. Impulso Empresarial*

## C) Financiación

### 9. Línea de apoyo de financiación de empresas.

- **Importe:** 4.000.000 €
- **Descripción:** Bonificación de los tipos de interés y comisiones aplicadas sobre operaciones crediticias a empresas en líneas de financiación en las que interviene el sector público, como las líneas del Instituto de Crédito Oficial (ICO) o las del Banco Europeo de Inversiones (BEI), con atención específica en las necesidades de financiación del activo circulante. Este mecanismo persigue profundizar en la suavización de las condiciones de acceso a la financiación para las empresas, tanto para cubrir sus necesidades de liquidez a corto plazo (circulante), como para acometer proyectos de inversión.
- **Objetivos:** Aumentar la liquidez de las empresas, desarrollo empresarial, fomento del empleo
- **Público objetivo:**
  - Beneficiario final: emprendedores, micropymes, pymes y empresas en general

## 2. *Impulso al Empleo*

### A) Incentivos a la contratación y al emprendimiento

#### 10. Apoyo a nuevos emprendedores en la agroindustria

- **Importe:** 2.000.000 €
- **Descripción:** Ayudas a fondo perdido para la puesta en marcha de proyectos empresariales en el ámbito de la agroindustria, incentivando especialmente su carácter innovador y la incorporación de valor añadido a las fases de transformación y comercialización del producto agropecuario. Este programa persigue la extensión de la base de empresas que generan mayor valor añadido y empleo en las fases avanzadas de la cadena global de producción alimenticia en la Comunidad Autónoma.
- **Objetivos:** Fomento del empleo, creación de nuevas empresas en el sector agroalimentario
- **Público objetivo:**
  - Beneficiario final: jóvenes desempleados

## 2. *Impulso al Empleo*

### A) Incentivos a la contratación y al emprendimiento

#### 11. Apoyo a empresas agroalimentarias en funcionamiento

- **Importe:** 18.000.000 €
- **Descripción:** Subvenciones para incentivar la inversión en mejoras de la capacidad competitiva de las empresas del sector, de modo que puedan dotarse de las técnicas productivas y equipamientos de vanguardia imprescindibles para alcanzar un posicionamiento óptimo en los disputados mercados en los que operan, contribuyendo así a la vertebración territorial de Aragón que efectúa este sector estratégico de la economía regional.
- **Objetivos:** Fomento del empleo, Desarrollo Rural
- **Público objetivo:**
  - Beneficiario final: Empresas del sector agroalimentario

## 2. *Impulso al Empleo*

### A) Incentivos a la contratación y al emprendimiento

#### 12. Programa contrato-innovación-tecnología

- **Importe:** 2.600.000 €
- **Descripción:** Iniciativa que incentivará la contratación, por períodos aproximados de 2 años, de titulados universitarios o de formación profesional grado superior para llevar a cabo planes de desarrollo de productos o servicios innovadores en las empresas, haciéndose cargo el Gobierno de Aragón de un porcentaje de los costes salariales de estos contratos. Esta línea busca, simultáneamente, favorecer el diseño y aplicación de proyectos de I+D+i en las empresas instaladas en Aragón y facilitar el acceso al mercado laboral de jóvenes cualificados, reteniendo este talento en nuestra Comunidad.
- **Objetivos:** Fomento del empleo cualificado, Mejora de los procesos de innovación en las empresas
- **Público objetivo:**
  - Beneficiario final: Jóvenes desempleados de formación superior
  - Beneficiario indirecto: Empresas



## 2. *Impulso al Empleo*

### A) Incentivos a la contratación y al emprendimiento

#### 13. Programa de garantía juvenil de acción exterior

- **Importe:** 150.000 €
- **Descripción:** Becas para jóvenes aragoneses, cuyo destino final es la formación en el interior de las empresas, con el objeto de mejorar la capacidad de internacionalización de la empresa. De esta forma, se mejoran las habilidades y el capital humano de los jóvenes beneficiarios, mientras que se refuerzan las acciones de internacionalización emprendidas por las empresas donde éstos realizan sus prácticas.
- **Objetivos:** Fomento del empleo juvenil, mejora de la capacidad de internacionalización de las empresas
- **Público objetivo:**
  - Beneficiario final: Jóvenes desempleados
  - Beneficiario indirecto: Empresas aragonesas que desarrollen proyectos de internacionalización



## 2. *Impulso al Empleo*

### **A) Incentivos a la contratación y al emprendimiento**

#### 14. Línea de incentivos directos a la contratación de jóvenes desempleados menores de 30 años

- **Importe:** 5.000.000 €
- **Descripción:** Incentivos económicos directos para los empleadores que incorporen a sus plantillas trabajadores menores de 30 años en un amplio abanico de modalidades contractuales, en forma de subvenciones sobre el coste salarial, que alcanzarán porcentajes muy significativos. Se trata, por lo tanto, de mitigar el elevado impacto que el desempleo está teniendo en este colectivo en la coyuntura presente. Asimismo, irán destinados a los sectores de alta demanda definidos al inicio de este documento.
- **Objetivos:** Fomento del empleo entre los jóvenes
- **Público objetivo:**
  - Beneficiario final: Empleadores que contraten
  - Beneficiarios indirectos: Nuevos empleados jóvenes

## 2. *Impulso al Empleo*

### **A) Incentivos a la contratación y al emprendimiento**

#### 15. Línea de incentivos directos a la contratación de desempleados de larga duración mayores de 45 años

- **Importe:** 5.000.000 €
- **Descripción:** Incentivos económicos directos para los empleadores que recluten para sus empresas a personas mayores de 45 años que lleven más de un año en desempleo. Al igual que en la línea anterior, la medida se concreta en importantes ayudas a la contratación, en cualquier modalidad, para este colectivo que presenta también una incidencia muy superior a la media en tasa de paro y permanencia en esa situación. Asimismo, irán destinados a los sectores de alta demanda definidos al inicio de este documento.
- **Objetivos:** Fomento del empleo entre mayores de 45 años
- **Público objetivo:**
  - Beneficiario final: Empleadores que contraten
  - Beneficiario indirecto: Nuevos empleados mayores de 45 años

## 2. *Impulso al Empleo*

### A) Incentivos a la contratación y al emprendimiento

#### 16. Plan de orientación laboral

- **Importe:** 1.000.000 €
- **Descripción:** Programa que permitirá reforzar la orientación de desempleados en su itinerario hasta la inserción en el mercado laboral a través de la identificación de áreas prioritarias de formación, búsqueda de oportunidades, preparación para actividades con mayor demanda en el mercado, etc. Esta línea se materializará en colaboración con los agentes sociales, patronal y sindicatos, que cuentan con dilatada experiencia en la materia. Asimismo, irán destinados a la formación en sectores de alta demanda definidos al inicio de este documento.
- **Objetivos:** Mejora de la empleabilidad de los desempleados
- **Público objetivo:**
  - Beneficiario final: Agentes sociales
  - Beneficiario indirecto: Nuevos empleados

## 2. *Impulso al Empleo*

### A) Incentivos a la contratación y al emprendimiento

#### 17. Refuerzo de las convocatorias para emprendedores y autónomos

- **Importe:** 1.000.000 €
- **Descripción:** Dotación adicional para las convocatorias de ayudas a emprendedores y autónomos, válidas para cualquier sector de actividad, ante el temprano agotamiento de estas convocatorias en 2012 y el considerable ritmo de ejecución en las correspondientes a este ejercicio 2013. De esta manera, se amplían los recursos a disposición de quienes se plantean poner en marcha nuevos negocios, en particular en la fase de los proyectos en la que se requieren más apoyos, que es la inicial.
- **Objetivos:** Aumentar el número de emprendedores y empresas, Desarrollo empresarial
- **Público objetivo:**
  - Beneficiario final: Trabajadores desempleados
  - Beneficiario indirecto: Nuevos empleados

## 2. *Impulso al Empleo*

### A) Incentivos a la contratación y al emprendimiento

#### 18. Líneas de ayuda a la empleabilidad juvenil

- **Importe:** 300.000 €
- **Descripción:** Programas específicos de formación y orientación destinados a personas jóvenes con el objetivo de mejorar su empleabilidad y facilitar su acceso al mercado laboral, con una estructuración coherente y coordinada con el resto de medidas de este plan que, con carácter general, se destinan también a este fin para el conjunto de los desempleados. Asimismo, irán destinados a la formación en sectores de alta demanda definidos al inicio de este documento.
- **Objetivos:** Fomento del empleo juvenil
- **Público objetivo:**
  - Beneficiario final: Jóvenes en situación de desempleo

## 2. *Impulso al Empleo*

### A) Incentivos a la contratación y al emprendimiento

#### 19. Plan de contratación de Doctores aragoneses en empresas

- **Importe:** 1.150.000 €
- **Descripción:** Ayudas económicas directas a la contratación de doctores, en diferentes ramas técnicas, en el tejido productivo, buscando con ello el acercamiento del mundo de la investigación y el conocimiento a la empresa, la retención de estas personas en Aragón y la inserción laboral de estos profesionales con elevada cualificación en la Comunidad Autónoma, mejorando la competitividad empresarial gracias a la aportación que este capital humano efectuará a sus procesos y sistemas de producción.
- **Objetivos:** Fomento del empleo, mejora del tejido productivo aragonés, evitar salida de capital humano
- **Público objetivo:**
  - Beneficiario final: Jóvenes altamente cualificados en situación de desempleo
  - Beneficiario indirecto: Empresas aragonesas y su competitividad

## 2. *Impulso al Empleo*

### **B) Plan Especial de Empleo en zonas rurales**

#### 20. Escuelas Taller y Talleres de Empleo

- **Importe:** 2.800.000 €
- **Descripción:** Políticas activas de empleo que compatibilizan la adquisición de habilidades y capacidades con el desarrollo de proyectos prácticos en diferentes campos. Las actividades que centrarán esta programación serán aquéllas cuyo potencial en el mercado laboral sea más elevado para maximizar así las opciones de inserción posterior de los alumnos. Asimismo, bajo el principio de vertebración territorial, se llevarán a cabo, preferentemente, en zonas con densidad de población reducida y / o fuerte impacto en el empleo de la recesión económica vivida durante los últimos años. Asimismo, irán destinados a la formación en sectores de alta demanda definidos al inicio de este documento.
- **Objetivos:** Fomento del empleo en zonas rurales
- **Público objetivo:**
  - Beneficiario final: Jóvenes desempleados
  - Beneficiario indirecto: Mejora de la vertebración territorial



## 2. *Impulso al Empleo*

### **B) Plan Especial de Empleo en zonas rurales**

#### 21. Línea de gestión forestal

- **Importe:** 3.000.000 €
- **Descripción:** Ejecución de trabajos, clareos, podas y desbroces que permitan optimizar el estado de las masas forestales a lo largo y ancho de la geografía de la Comunidad. Estas labores, además de la incorporación de mano de obra que requieren y su consiguiente impacto positivo sobre el empleo, contribuyen de modo decisivo a la prevención de incendios forestales, así como, mediante la construcción de diques, contribuyen igualmente a la corrección de torrentes y aludes. Finalmente, estas actuaciones se completan con ejecuciones de repoblación forestal.
- **Objetivos:** Fomento del empleo de las zonas rurales, inversión en Medio Natural
- **Público objetivo:**
  - Beneficiario final: Sector agrícola y ganadero, desempleados en zonas rurales
  - Beneficiario indirecto: Mejora del estado del Medio Natural



## 2. *Impulso al Empleo*

### **B) Plan Especial de Empleo en zonas rurales**

#### 22. Incorporación de jóvenes agricultores y ganaderos

- **Importe:** 1.500.000 €
- **Descripción:** Ayudas económicas directas que faciliten la incorporación y el relevo generacional por parte de jóvenes agricultores y ganaderos que, por una parte, doten de continuidad a estas actividades empresariales y, por otra, constituyan una fuente estable de fijación de población joven en el medio rural aragonés, invirtiendo así la tendencia al envejecimiento estructural que presentan algunas comarcas de la Comunidad.
- **Objetivos:** Fomento del empleo, vertebración territorial
- **Público objetivo:**
  - Beneficiario final: Jóvenes desempleados en el ámbito rural

## 2. *Impulso al Empleo*

### C) Infraestructuras

#### 23. Proyecto Banda Ancha 2020

- **Importe:** 5.000.000 €
- **Descripción:** Extensión de las posibilidades de acceso a conexión a Internet de Banda Ancha al mayor número posible de municipios de la Comunidad Autónoma. La colaboración público – privada será una herramienta clave para desarrollar las inversiones necesarias. Este proyecto, en la sociedad de la información, constituye una de las principales apuestas para dotar de capacidad de generación de actividad económica y, por lo tanto, de retención de población en las zonas rurales aragonesas.
- **Objetivos:** Desarrollo empresarial, fomento del empleo y vertebración del territorio
- **Público objetivo:**
  - Beneficiario final: Empresas
  - Beneficiario indirecto: Población del medio rural

## 2. *Impulso al Empleo*

### C) Infraestructuras

#### 24. Rehabilitación de edificios históricos

- **Importe:** 1.200.000 €
- **Descripción:** Ejecución de obras de rehabilitación en inmuebles históricos que faciliten su funcionalidad, así como el mantenimiento y recuperación de sus elementos arquitectónicos distintivos. De esta forma, se conseguirá mejorar el atractivo turístico de varias localidades aragonesas y aumentarán también las posibilidades de uso de estos edificios, además de por supuesto el efecto positivo sobre la actividad y el empleo en los sectores de la construcción y auxiliares en las zonas donde se efectúen las actuaciones.
- **Objetivos:** Desarrollo empresarial, fomento del empleo, fomento turístico
- **Público objetivo:**
  - Beneficiario final: Empresas, nuevos empleos
  - Beneficiario indirecto: Mejora del Patrimonio Histórico Artístico

## 2. *Impulso al Empleo*

### **C) Infraestructuras**

#### 25. Infraestructuras educativas

- **Importe:** 15.000.000 €
- **Descripción:** Desarrollo de infraestructuras educativas, especialmente en forma de centros de educación infantil, primaria y secundaria, para dar respuesta con mayor rapidez a las demandas de escolarización en áreas de nueva urbanización de la ciudad de Zaragoza y en otras localidades de la Comunidad que muestren crecimiento demográfico en estas edades. Lógicamente, esta línea reactivará también a los sectores empresariales de construcción y equipamientos de este tipo de infraestructuras.
- **Objetivos:** Mejora de las infraestructuras educativas, fomento del empleo
- **Público objetivo:**
  - Beneficiario final: Padres y alumnos
  - Beneficiario indirecto: Empresas de construcción

## 2. *Impulso al Empleo*

### C) Infraestructuras

#### 26. Aceleración de las inversiones previstas en el Plan General de Carreteras 2013-2024

- **Importe:** 19.000.000 €
- **Descripción:** Adelanto en el tiempo de inversiones previstas en el Plan General de Carreteras 2013 – 2024 del Gobierno de Aragón. Los criterios de priorización básicos serán, por este orden, las actuaciones que contribuyan a mejorar la seguridad del tráfico en puntos de elevada siniestralidad y, de otro lado, los ejes de comunicación con mayor impacto para el desarrollo económico en general y del sector logístico en particular.
- **Objetivos:** Impulso de las infraestructuras productivas y de la seguridad, fomento del empleo
- **Público objetivo:**
  - Beneficiario final: Usuarios infraestructuras
  - Beneficiario indirecto: Mejora de la competitividad de todas las empresas, nuevos empleados

## 3. *Impulso Social*

### 27. Ingreso Aragonés de Inserción (IAI).

- **Importe:** 4 .000.000 €
- **Descripción:** Dotación adicional para el Ingreso Aragonés de Inserción (IAI) con el objetivo de mitigar el impacto negativo de la crisis sobre los hogares más desfavorecidos, es decir, aquellos que no cuentan ya con ningún tipo de ingreso, ni salarial ni de prestación pública. La profundidad y duración de la recesión económica y del mercado laboral requiere de la ampliación de esta tipología de líneas que cubren las necesidades básicas de las familias en esta situación, especialmente aquellas que tienen menores de edad.
- **Objetivos:** Protección de las personas desfavorecidas
- **Público objetivo:**
  - Beneficiario final: personas con riesgo de exclusión social

## 3. *Impulso Social*

### 28. Plazas residenciales concertadas para discapacitados.

- **Importe:** 2.500.000 €
- **Descripción:** Ayudas económicas para incrementar el número de plazas residenciales concertadas con el sector privado cuya provisión esté orientada a personas discapacitadas, logrando un objetivo doble. Por una parte, la facilitación del acceso a este colectivo, en términos de coste, a estos servicios. De otro lado, dinamizar la oferta de servicios asistenciales, siendo éste un sector con potencial de futuro ante el horizonte de envejecimiento de la pirámide poblacional española y aragonesa previsto para los próximos años.
- **Objetivos:** Mejorar la capacidad de atención de plazas residenciales, Fomento del Empleo
- **Público objetivo:**
  - Beneficiario final: Personas con discapacidad, empresas del sector

## 3. *Impulso Social*

### 29. Prestaciones vinculadas al servicio de atención a la dependencia.

- **Importe:** 4.000.000 €
- **Descripción:** Refuerzo de las líneas de prestaciones públicas autonómicas para financiar servicios de atención a la dependencia, avanzando así en los mecanismos de asistencia a este colectivo. Al igual que en la línea anterior, esta rúbrica impulsará también el desarrollo empresarial de este tipo de servicios, abriendo así un nuevo nicho de generación de empleo.
- **Objetivos:** Mejora de las condiciones de vida de las personas dependientes, Fomento del Empleo
- **Público objetivo:**
  - Beneficiario final: Personas dependientes
  - Beneficiario indirecto: Nuevos empleados



## 3. *Impulso Social*

### 30. Medidas de apoyo al Plan de Vivienda Social.

- **Importe:** 2.700.000 €
- **Descripción:** Puesta a disposición de un volumen adicional de recursos para el despliegue del Plan de Vivienda Social diseñado por el Gobierno de Aragón, en colaboración con diferentes agentes económicos y sociales, con el objetivo de garantizar el acceso a la vivienda a los colectivos más perjudicados por la crisis económica y laboral. En particular, se tratará de buscar soluciones a los hogares que han perdido su vivienda habitual por ejecuciones hipotecarias.
- **Objetivos:** Garantizar el acceso a la vivienda
- **Público objetivo:**
  - Beneficiario final: Población con dificultades de acceso a la vivienda

## 3. *Impulso Social*

### 31. Planes de Inserción laboral.

- **Importe:** 1.000.000 €
- **Descripción:** Medidas de formación, orientación e inserción destinadas a mejorar la empleabilidad de los colectivos con alto riesgo de exclusión social, puesto que la incorporación al mercado de trabajo constituye la más efectiva de las políticas económicas para lograr la integración social de estos colectivos. Asimismo, estas medidas irán destinadas a la formación en sectores de alta demanda definidos al inicio de este documento.
- **Objetivos:** Mejorar la Inserción Social de las personas en riesgo de exclusión social
- **Público objetivo:**
  - Beneficiario final: Entidades sin ánimo de lucro con personalidad jurídica propia, que desarrollen procesos para la inserción laboral por cuenta propia o ajena

## 3. *Impulso Social*

### 32. Plan de Inserción Laboral para trabajadores discapacitados.

- **Importe:** 700.000 €
- **Descripción:** Incentivación económica directa de la contratación de trabajadores discapacitados, buscando el fortalecimiento de la sostenibilidad financiera de centros especiales de empleo y otros proyectos empresariales que priorizan el reclutamiento en sus plantillas de estas personas. En sintonía con el programa anterior, la inserción laboral de los discapacitados es el más eficaz de los caminos para su plena integración social. Asimismo irán destinados a la formación en sectores de alta demanda definidos al inicio de este documento.
- **Objetivos:** Mejorar la empleabilidad de las personas con especiales dificultades para su inserción
- **Público objetivo:**
  - Beneficiario final: Centros especiales de empleo aragoneses que cuenten en sus plantillas con trabajadores con discapacidad

## 3. *Impulso Social*

### 33. Refuerzo medidas educativas.

- **Importe:** 4.000.000 €
- **Descripción:** Refuerzo económico de medidas educativas en los centros sostenidos con fondos públicos de educación infantil y primaria para apuntalar la calidad del servicio y, simultáneamente, facilitar el acceso a este servicio público esencial a los menores pertenecientes a hogares con menor capacidad adquisitiva mediante, la dotación adicional de las ayudas para comedor y a la compra de material escolar.
- **Objetivos:** Atender a las necesidades de las familias en situación económica vulnerable
- **Público objetivo:**
  - Beneficiario final: Familias más desfavorecidas

## 3. *Impulso Social*

### 34 . Entidades de inclusión social.

- **Importe:** 1.500.000 €
- **Descripción:** Ayudas económicas a las entidades sin ánimo de lucro que trabajan diariamente, a pie de calle, para mitigar las dificultades sociales más perentorias en la coyuntura presente. Estos fondos permitirán ampliar el número de personas beneficiarias de estas actuaciones y proyectos, fomentando así la genuina solidaridad.
- **Objetivos:** Ayudar a la población más desfavorecida
- **Público objetivo:**
  - Beneficiario final: Personas más desfavorecidas

## 3. *Impulso Social*

### 35. Refuerzo de los servicios sanitarios públicos.

- **Importe:** 20.000.000 €
- **Descripción:** Refuerzo y dotación para circunstancias sobrevenidas de las asignaciones presupuestarias destinadas a la cobertura de servicios sanitarios y asistenciales públicos, en línea con el resto de líneas de este bloque de “Impulso Social”, haciendo especial hincapié en los colectivos más desfavorecidos.
- **Objetivos:** Mejorar la capacidad de respuesta del sector público ante necesidades sobrevenidas
- **Público objetivo:**
  - Beneficiario final: Personas más desfavorecidas

## Convenio con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) para inversión y circulante.

- **Importe:** 100.000.000 €
- **Descripción:** El Banco Europeo de Inversiones presta a la Comunidad Autónoma hasta 100 millones de euros en una o varias disposiciones. Esta, a su vez, lo presta a las entidades financieras colaboradoras siendo requisito exigido por BEI que aporten la misma cantidad. Por tanto, 200 millones de euros en total, de los cuales 100 millones de euros se dispondrán en 2013. Precio, carencia y plazos más ventajosos que los existentes en el mercado financiero actual.
- **Destino:** Financiación de proyectos de inversión y de circulante
- **Destinatarios:** Autónomos, PYMES (hasta 250 empleados) y Midcaps (hasta 3.000 empleados)
- **Objetivos:** Mejorar el acceso a la liquidez de las empresas
- **Público objetivo:**
  - Beneficiario final: Autónomos, pequeños y medianos empresarios de la Comunidad



# Plan Impulso

